



Municipalidad de Aguaray



MUNICIPALIDAD
Aguaray

Av. Sarmiento N° 300 esq. Arenales - Tel. 03873 - 460796/064

Aguaray - Pcia. Salta - Rep. Argentina

Mail: muniaguaray@gmail.com

Aguaray (S), 09 MAY 2025

RESOLUCION N° 1001-025

VISTO:

La solicitud expuesta por la **Sra. Soria, Johana Magali D.N.I. N° 39.364.700**, con domicilio en Piquirenda Fátima a través del Expte. N° 2067/2.025, de la Ciudad de Aguaray; Y;

CONSIDERANDO:

Que, la Sra. Soria, solicita una ayuda económica para cubrir gastos de estudios médicos por problema de salud.-

Que, el Ejecutivo Municipal de la Ciudad de Aguaray, ve con agrado colaborar en este tipo de situación de extrema necesidad y vulnerabilidad, con el fin de otorgar una ayuda para las personas que se encuentran atravesando una difícil situación de salud.-

Que, por todo lo precedentemente mencionado, es que corresponde dictar el presente acto administrativo, con el fin de contar con un instrumento legal que justifique las erogaciones a producirse.-

POR ELLO:

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE AGUARAY, EN USO DE LAS FACULTADES
QUE LE SON PROPIAS Y QUE LE CONFIERE LA CARTA
ORGÁNICA MUNICIPAL – LEY N° 7.936.-
RESUELVE**

- Art. N° 1.- AUTORIZAR** al Departamento Contable la emisión de la pertinente orden de pago, correspondiente a la suma de **Pesos Cincuenta Mil con 00/100 ctvos. (\$50.000,00)** por ÚNICA VEZ a nombre de la **Sra. Soria, Johana Magali DNI N° 39.364.700**, en cumplimiento de los CONSIDERANDOS de este documento.-
- Art. N° 2.- AUTORIZAR** a la Secretaría de Hacienda a imputar los gastos a la partida presupuestaria vigente.-
- Art. N° 3.-** La presente resolución será refrendada por el Secretario de Gobierno o de Competencia, en referencia al art N° 37 de la carta orgánica municipal ley N° 7.936.-
- Art. N° 4.-** Regístrese, Publíquese en el Boletín Oficial Municipal y Archívese. –
- Art. N° 5.-** De forma

GUSTAVO J. MALA
Secretario de Gobierno
Municipalidad de Aguaray



ALEMAN Guillermo. S
intendente
Municipalidad de Aguaray